



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240281600)
ROBIN NELSON HERRERA CARDONA Y OTRA
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 142264
FALLO 04 DE FEBRERO DE 2025

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintisiete (27) de febrero de 2025, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar fallo de tutela proferido por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **CARLOS ROBERTO SOLÓRZANO GARAVITO**, el cuatro (4) de febrero de dos mil veinticinco (2025), que resolvió **DECLARAR IMPROCEDENTE** la acción de tutela promovida por **SANDRA MILENA HERRERA CARDONA** a nombre propio y como agente oficiosa de **ROBIN NELSON HERRERA CARDONA**, contra la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué y el Juzgado 11 Penal Municipal con Función de Conocimiento de la misma ciudad.

Lo anterior, con el fin de notificar del presente asunto a las partes e intervinientes al interior del proceso penal con radicado No. **11001020400020240281600**, en especial a **SILVIA DEL SOCORRO ORTIZ ALVAREZ, MARTHA LIGIA CADAVID PIHEDRHITA, CLEMENCIA ROBLEDO JARAMILLO, CLARA INES ROBLEDO JARAMILLO, víctimas**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

EDWIN EDUARDO CASTRO MUÑOZ

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Penal

Elaboró Lida Lopez Dulcey
Revisó Edwin Eduardo Castro Muñoz

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Edwin Eduardo Castro Muñoz

Código de verificación: 8DD44481F223020A665E8B4C97BEBA00E05DEE9FF8324D6B965EF37047B66DC1